



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-1983-2023 - "40 Años de Democracia en Argentina"-

RES. DECECO N° 634-23

Expte. N°6351/23

Fecha: 08 AGO 2023

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Graciela Party y Lic. Adriana Jaremko, directoras del Proyecto de Extensión "Descripción y especificación de funciones de Puestos de trabajo; realizados sobre la estructura organizativa OSUNSa (Obra Social de la Universidad Nacional de Salta)" solicitando la incorporación de 6 estudiantes, y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se enmarca en la 4ta convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aprobado por Res. CD ECO N° 131/23.

Que el mencionado proyecto, aprobado oportunamente mediante Res. CD ECO N° 245/23, tiene como objetivo identificar, describir y especificar las funciones de los distintos puestos de trabajo de la estructura organizativa de OSUNSa, y poner a disposición las conclusiones obtenidas ante los miembros del Consejo Directivo y la Gerencia de dicha Obra Social como así también ante la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que a fs. 7 el Comité Evaluador de esta Unidad Académica recomienda aprobar el proyecto, sugiriendo la incorporación de estudiantes a fin de cumplir con la normativa vigente.

Que a fs. 20 las directoras del Proyecto de Extensión elevan nota solicitando la incorporación de estudiantes interesados en formar parte del equipo de trabajo.

Que el pedido presentado por las directoras del Proyecto se basa en la necesidad de incluir a alumnos de grado para acompañar y mejorar su formación profesional.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-1983-2023 - "40 Años de Democracia en Argentina"-

RES. DECECO N° 634-23

Expte. N°6351/23

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1º: Incorporar al proyecto "Descripción y especificación de funciones de Puestos de trabajo; realizados sobre la Estructura Organizativa OSUNSa (Obra Social de la Universidad Nacional de Salta)", como estudiantes colaboradores a los siguientes alumnos:

- | | | |
|----------------------------------|-------|--------------------|
| 1. Gutiérrez, Agustina Victoria, | L.A | DNI N°: 41.488.131 |
| 2. López Domínguez, Axel Joel | L.A | DNI N°: 40.824.669 |
| 3. Quipildor, Víctor Hugo | L.A | DNI N°: 35.477.812 |
| 4. Tapia, Mariana | C.P.N | DNI N°: 37.302.551 |
| 5. Bejarano, Josefina Aldana | L.A | DNI N°: 41.219.024 |
| 6. Menacho, Judith Tatiana | C.P.N | DNI N°: 42.080.706 |

Artículo 2º: Comuníquese a las directoras Lic. María Graciela Party y Lic. Adriana Jaremko, a la Secretaría de Investigación y Extensión, a los alumnos mencionados en el artículo 1, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

T.Z/R. S/E.C.

TZ


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTÍN NIZA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.